

En ay de 2 de Marzo de 1532 =
Yo el Teniente de Mathes Lerend yudela y
Ant. Molina Tomarin y vidores a quienes es
Cuid. Nombre q. Comision y honor con lo que
esta parte expresa y n. former asilo
a fords La Ciudad de y sea *Cavila*

En Cumplim. de lo decido de S. Llamano a la
parte de los barales de Rio y sitio que llama San
ta de Sebalemo Ferrando Luente de Damian
Gonzalez pres. de la Villa de Oler y Rubio, Miguel
Andres ASENSIO yudia y otros vecinos de esta Villa de
Quero y tierras inmediatas, se reconocio en sitio
Montoso que da principio en un Col con que es el
a Navilla de esta y tambien los un barranco a la parte
de Arina de don Cocoy, siguiendo en derecha al
dho barranco, hasta el Collado que va al barranco
de Navara, siguiendo este en derecha hasta
la Cumbre del Cerro de la azagador que va al
a la Castellana, dividiendo dho dos barrancos
en Collado, dho sitio, tierras de don
D. Damian Gonzalez y de don Cumbre
de Expresado cerro de la azagador, al cerro
de Navera y desde este todo la vez dar a la
hasta llegar a la mencionada y tambien el

